

EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL, SIENDO LAS 17:10 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021, SE CELEBRÓ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ REYES	GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
D. JULIÁN CUBILLA BOLÍVAR	GRUPO CIUDADANOS
D. MARCELO ISOLDI BARBEITO	GRUPO PARTIDO POPULAR
D. JAVIER MORENO DE MIGUEL	GRUPO VOX
D. DAVID COBO GARCÍA.....	GRUPO UNIDAS PODEMOS
D. ANTONIO FERNÁNDEZ LARRAGUETA	CLUBES DEPORTES INDIVIDUALES
D. JAVIER BRAVO EGIDO	CLUBES DEPORTES COLECTIVOS
D. EMILIO FERNANDO BROWN BRYANT	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS
D. J.A.G.A.	SECCIÓN SINDICAL CC.OO.
D. M.L.H.	INTERVENCIÓN MUNICIPAL
D. A.S.B.	COORDINADOR GENERAL DE DEPORTES
D ^a E.S.G.	SECRETARÍA POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior de 16 de septiembre de 2021.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por mayoría de los siguientes ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA y la abstención 1 de Grupo Unidas Podemos, acuerda:

- Aprobar el Acta de la reunión celebrada el 16 de septiembre de 2021.

2.- Informaciones de la Vicepresidencia

El Sr. Vicepresidente informa de las siguientes cuestiones:

Inicio de las competiciones escolares:

Deportes Colectivos

- Baloncesto: comienzo el 12 de noviembre, con equipos de 11 entidades diferentes (CB Juventud Alcalá, CB Juan de Austria, Baloncesto Alcalá, GSD Alcalá, Colegio Lope de Vega, Colegio Sta M^a Providencia, CD Escolapios Alcalá, Colegio Alborada, Colegio San Gabriel, Escuela Municipal de Meco, Escuela Municipal de Villalbilla) en las categorías de Baby-4, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Balonmano: inicio previsto para 12/13 noviembre
- Fútbol: comienzo previsto el 06 de noviembre.
- Fútbol Sala: comienzo previsto el 06 de noviembre, con equipos de 11 entidades diferentes: Colegio Ana Pellegrini, Colegio Lope de Vega, CGR Distrito III, Inter Movistar, Colegio Alborada, Colegio Santo Tomás de Aquino, Colegio San Ignacio de Loyola, GSD Alcalá, CDE Filipenses Alcalá, Escuela Municipal de Meco, Club Fútbol Sala Valdeavero, y en las categorías en las categorías de Baby-4, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil
- Voleibol: inicio previsto para 12 noviembre
 - Liga de Fútbol-7 con 79 equipos inscritos, dará comienzo 16/17 octubre.

Entrenamientos/Competiciones Federadas

Todo está en marcha, en deportes colectivos tenemos mayor volumen que en años anteriores. Datos reseñables de entidades que utilizan instalaciones deportivas de CDM o municipales:

Deportes de Interior

- Balonmano Iplacea: 13 equipos.
- Club Voleibol Alcalá: 18 equipos.
- Baloncesto Alcalá: 32 equipos.
- CB Juan de Austria: 22 equipos.
- CD Lope de Vega (Baloncesto): 4 equipos.
- Inter Movistar: 18 equipos.
- CGR Distrito III: 3 equipos.
- CD Lope de Vega (Fútbol Sala): 7 equipos.
- Acadi Diversidad (Fútbol Sala): 1 equipo.
- Fundación Tupujume Diversidad (Fútbol Sala): 3 equipos.
- Fundación Tupujume Diversidad (Baloncesto): 3 equipos.
- Hockey Patín Alcalá: 8 equipos
- Patín Línea Bisontes: 3 equipos.

Inicio de competiciones a finales de septiembre/principios de octubre.

Fútbol:

- RSD Alcalá: 25 equipos
- Fundación RSD Alcalá Alcalá: 17 equipos
- Atlético Alcalá: 9 equipos
- Futuro San Francisco: 10 equipos
- Neumáticos Cervantes: 1 equipo
- DYS Sport: 6 equipos
- Sinabro PCAH FC: 2 equipos
- Racing Veracruz: 2 equipos
- Ciudad Henares: 11 equipos
- AD Chorrillo: 5 equipos
- Rayo Ensanche: 6 equipos
- AD Complutense: 34 equipos
- CD Avance: 26 equipos
- AD Naya: 20 equipos
- AD Henares: 13 equipos
- SAD Espartales Sur: 13 equipos

Inicio de competición a finales de septiembre.

Hay Sedes federativas (categoría alevín, benjamín, prebenjamín y debutante) con inicio mediados de octubre/primeros de noviembre.

Existen actualmente 11 sedes federativas entre CDM y campos de fútbol municipales.

Normativas Covid

- Aforos al 100% en interior y exterior, tanto para práctica como para espectadores.
- Abrimos posibilidad de público en entrenamientos.
- Apertura de vestuarios desde el 25 de octubre con aforos limitados (y posibilidad sólo de uso de duchas en los vestuarios con mampara o cabinas individuales)

Natación

- Reorganizando grupos y calles para ir a calle única de ida y vuelta (lo permite normativa desde primeros de octubre). Ya realizado en Espartales, en proceso de realizar en Val y Juncal
- 1.754 altas nuevas en matronatación, aquababy, escuela de natación, natación de adultos, aquagym y acondicionamiento físico.

Pilates

- Se va a intentar comenzar la actividad a primeros de noviembre
- 5 grupos (4 grupos de 2 días/semana y 1 grupo de 1 día/semana)
1 h/sesión
Posibilidad de aumentar número de grupos si existe demanda
- Grupos de máximo 10 personas
- Lugar de realización: sala multiactividad del Val.
- A día de hoy plazas prácticamente cubiertas (con plazas reservadas, sin realizar inscripción)

Natación 3ª Edad

- Inscripciones en JM Distrito
- Inicio de actividad 18 de noviembre
- Dos días/semana – 45 min sesión
- Máximo 15 personas por grupo.
- 21 grupos ofertados
 - 5 grupos con 15 plazas demandadas.
 - 6 grupos con plazas libres
 - 10 grupos con mayor demanda que plazas ofertadas.
 - Cuota única de 52 €

Escuelas Deportivas

- Inicio de actividad el 1 de octubre
- Se va a realizar reunión de coordinación a primeros de noviembre con directores de los colegios públicos y FAPA y otra con los coordinadores de las escuelas.

Abonados Multideporte

- A fecha 1 de noviembre hay 5753 abonados, con un aumento de mas de 1900 abonados desde el 1 de julio de 2020.
- Se va a realizar una campaña promocional informando de las nuevas tarifas para el año 2022, con el aumento de edad del abonado joven hasta los 26 años y la inclusión del tercer hijo en el abonado familiar como cuestiones mas relevantes.

3.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los responsables del contrato del servicio de Atención Sanitaria en Instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares (Exp. nº 81).

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los nueve Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 de Grupo Unidas Podemos, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA acuerda:

- *Nombrar a D. J.A.A, Coordinador del Servicio Médico, como responsable del contrato y responsable suplente a D. M.A.B.O, Médico, según se establece en el artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre del sector público.*

4.- Aprobación, si procede, del nombramiento de los responsables del contrato del servicio de vigilantes de seguridad en instalaciones deportivas (Exp. nº 82).

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los nueve Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 de Grupo Unidas Podemos, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA acuerda:

- *Nombrar a D. J.C.C.B., Encargado de Instalaciones, como responsable del contrato y responsable suplente a D. J.D.C.S., Encargado de Instalaciones, según se establece en el artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre del sector público.*

5.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladores para la concesión de ayudas a clubs deportivos de Alcalá de Henares por la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional y de carácter no profesional, segunda edición: Año 2021.

El Sr. S.B., explica que al igual que el año anterior se traen para su aprobación las bases para la concesión de ayudas a los clubes deportivos de Alcalá de Henares con equipos en competiciones de ámbito nacional, siendo ésta la segunda edición.

Se procede a la votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal por mayoría de los siguientes siete Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 Grupo Ciudadanos, 1 Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA y dos abstenciones; 1 de Grupo Unidas Podemos y 1 Clubes Deportes Individuales, acuerda:

- *Aprobar las Bases Reguladores para la concesión de ayudas a clubs deportivos de Alcalá de Henares por la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional y de carácter no profesional, segunda edición: Año 2021, por importe total de 110.000,00 €.*

6.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Fernandez Larragueta, expone que el objetivo de todos es fomentar el deporte y la actividad deportiva y se deben apoyar a todos los clubes y en este momento en especial al Club de Rugby con los problemas que están teniendo con la homologación de su instalación y su campoy pregunta sobre la instalación del campo de Rugby en la pista de Atletismo Antonio Fernández Ortiz, y como se va a desarrollar la utilización.

El Sr. S.B. explica que la Federación de Rugby ha dado el visto bueno a la instalación en la Pista de Atletismo del campo de Rugby, debido a que el actual campo no cumple con todos los requisitos exigidos para la competición. Se desarrollará un partido cada 15 días y se ha fijado un día a la semana de entrenamiento, intentando que entorpezca lo menos posible a la actividad actual que se desarrolla en la pista. Se instalarán los postes y se marcará el campo.

El Sr. Blazquez señala que es una buena posibilidad el hecho de que se pueda practicar rugby en el Estadio de Atletismo, mientras se realizan los trabajos necesarios para la adecuación del actual campo de rugby para que pueda ser homologado por la Real Federación Española de Rugby, para poder competir en División de Honor.

Lo que se ha tratado es de buscar la mejor solución para que en este periodo el equipo no se tenga que desplazar fuera de Alcalá de Henares para jugar.

Siendo las 17.24 horas y sin más temas que tratar el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión.